

## GLOSAS Y COMENTARIOS

# EL BANCO MUNDIAL Y EL DESARROLLO REGIONAL EN ESPAÑA.

### I.—EL CRITERIO DEL INFORME DEL BANCO MUNDIAL

Son numerosos los textos del Informe cuyo análisis nos puede llevar a la comprensión del criterio de la Misión del Banco Mundial en torno al problema del Desarrollo Regional en España. Trataremos de presentarlos brevemente, de una manera sistemática.

#### 1. *Es necesario planificar las inversiones con criterios de mercado*

A) En general, la Misión estima que el mecanismo de los precios, el juego del mercado libre, la libre competencia, han de constituir el verdadero motor de nuestro desarrollo, la clave que permita alcanzar la tasa más elevada posible de crecimiento:

«España dispone de los recursos humanos y físicos necesarios para alcanzar y conservar una tasa elevada de crecimiento económico. En las presentes circunstancias la mejor oportunidad para lograr semejante propósito estriba en la utilización más económica posible de los ahorros de la economía disponibles para la inversión pública y privada. Para ello será imprescindible una mayor conciencia de los costes económicos, tanto en los sectores sometidos a las reglas del mercado como en los ajenos a las mismas, dentro del conjunto de la economía nacional.

»En la economía de mercado la conciencia de los costes puede promoverse a través de la disciplina del mecanismo de precios. Dicha disciplina debería aplicarse conjuntamente a las empresas públicas y privadas, y las primeras deberían dar ejemplo en su contabilidad financiera.

»Las distorsiones que dificultan el funcionamiento adecuado del mecanismo de precios deberían ser eliminadas hasta donde fuera posible» (p. 25).

B) Esta postura no implica una fe en el liberalismo a ultranza —nos atenemos exclusivamente al análisis «exegético» del texto—, sino una creencia en los buenos servicios que puede prestar el mecanismo de los precios.

«En la economía de mercado, la disciplina económica debiera ser impuesta por un mecanismo de precios que funcione libremente y conduzca a la mejor asignación de recursos gracias a la fuerza de la competencia. No queremos decir con esto que el mecanismo de precios funcione siempre a la perfección ni que el empresario individual responda siempre como es debido a sus estímulos. Tampoco sugerimos que, desde el punto de vista social, sea conveniente una actitud de *laissez-faire*. Simplemente, estas reservas significan que el mecanismo de precios no debe ser el dueño, pero que no impiden que sea un buen servidor» (p. 96).

C) Ni siquiera los proyectos cuya justificación última estriba en las «ventajas sociales» que se esperan obtener de los mismos, se han de sustraer a su examen y estudio con criterios de mercado, de economía privada:

«Los móviles de la inversión pública contienen a menudo un elemento social. Esto no debe hacer olvidar en modo alguno la necesidad de proceder a un examen de los proyectos de inversión con el mismo cuidado que si fueran del sector privado. Los objetivos sociales no pueden sustraerse al análisis por la sola razón de que sean sociales. Cualesquiera que sean las ventajas sociales deseadas, es exactamente de la misma importancia que se obtengan al coste más bajo posible, y comparar las ventajas con el coste, aunque las primeras no puedan expresarse en términos numéricos» (p. 102).

Esta misma idea se indica repetidas veces (cfr. v. gr., pp. 27, 379, 380, 407, 419, etc.); se supone implícita siempre a lo largo del Informe. Y fundamenta una crítica más o menos definida de algunos proyectos públicos realizados en España o en vías de ejecución.

«Los incrementos de la productividad derivados de dichos desplazamientos de recursos, así como del mejor uso de los mismos, traerán consigo la elevación del nivel general de las rentas agrícolas. El Gobierno ha luchado contra la pobreza rural a través de los programas del Instituto Nacional de Colonización. Tales programas son dignos de elogio y han alcanzado resultados importantes. Pero, toda vez que inciden sobre un número relativamente pequeño de familias campesinas y que tienden a fijar recursos agrícolas en áreas donde, por razones naturales, su rendimiento es relativamente bajo, es preciso considerar también medios alternativos» (p. 60).

«*Proyectos de rendimientos intrínsecamente bajos.*—Se han propuesto varias inversiones sustanciales, sin perspectivas de producir más que insignificantes beneficios. La consecuencia es evidente: el capital, el recurso más escaso entre los que se requieren para el crecimiento de la economía, se derrocha. Ya nos hemos referido a las nuevas líneas ferroviarias que la Misión ha recomendado sean interrumpidas inmediatamente.

»Aunque no consideramos que la información existente sea suficiente para juzgar con cierta precisión el gran número de proyectos de regadíos, es evidente que en su coste y rendimiento se observan grandes divergencias» (p. 105).

«*Inversiones sociales.*—Aunque es imposible medir los rendimientos «sociales», existen casos en los que la inversión parece desproporcionada con las ventajas sociales que de ellas se derivan. Es evidente que hay muchos casos en que las ventajas sociales son convenientes, pero le interesa al país obtener

esas ventajas del modo más económico posible. De esta suerte, las ventajas sociales pueden extenderse al mayor número de personas posible en vez de concentrarse en un número relativamente reducido.

«Un caso especial de lo que tenemos presente al decir esto son los proyectos de colonización del Instituto Nacional de Colonización. Aunque en varios aspectos esos proyectos están admirablemente concebidos, el nivel de vivienda y otros servicios proporcionados a los colonos y el coste de poner en regadío algunas zonas del país parece en algunos casos elevado» (p. 106).

«El Gobierno ha atacado el problema de la pobreza rural principalmente por medio de los programas del Instituto Nacional de Colonización. Estos programas son dignos de encomio y han alcanzado algunos resultados importantes. En conjunto, parece que su ejecución es de excelente nivel. Sin embargo, al combinar el asentimiento de los trabajadores que carecen de propiedades con grandes planes de regadío o puesta en cultivo de tierras, que incluyen la construcción de aldeas, escuelas, etc., el I.N.C. ha invertido grandes sumas en mejorar la situación de un número relativamente reducido de familias rurales. Además, el programa ha tendido a inmovilizar recursos agrícolas en zonas donde sus rendimientos son relativamente bajos. Tal vez el Gobierno desee considerar si no convendría prestar mayor atención a programas con menor coste, que pudieran alcanzar y ayudar a un número mayor de beneficiarios» (p. 431).

«Esos proyectos "coordinados", tales como los de Badajoz y Jaén, han producido cambios notables en las zonas que comprendían. Es innegable que los campesinos que han logrado agua para sus tierras a un precio inferior al coste, o los que se han convertido en colonos, se han beneficiado considerablemente. Pero el gasto de capital es muy grande y el número de personas directamente beneficiadas es limitado. Consideramos que, como existen planes para una vasta serie de proyectos semejantes, deberían examinarse de nuevo a la luz de los objetivos generales del programa de desarrollo económico» (p. 389).

## 2. *El desarrollo regional específico, deliberado, de las áreas más atrasadas*

A) No queda totalmente olvidado en cuanto se refiere a la mejora y mejor aprovechamiento de los recursos *agrícolas* en las zonas más deprimidas:

«En las zonas de bajo nivel de renta cabría concentrar también, sin alterar la pauta deseable de utilización de recursos, diversos programas que se examinan en otros lugares de este capítulo. La repoblación forestal y la conservación, que crean una demanda sustancial de mano de obra, son dos ejemplos de este aspecto. Del mismo modo se podría poner activamente en vigor en esas zonas el programa de créditos a largo plazo para facilitar la modificación en el uso de tierras, que se ha descrito anteriormente. Como se ha sugerido en párrafos anteriores, se podría proporcionar alguna ayuda financiera a los agricultores para facilitar la transición del cultivo de trigo al pastoreo de ovejas en las regiones más pobres de la Meseta. También se podrían utilizar programas complementarios para la construcción de carreteras secundarias y de viviendas rurales, a fin de facilitar empleo estacional e ingresos adicionales en caso necesario» (p. 433).

B) El desarrollo *industrial* de las áreas más atrasadas queda enteramente subordinado al crecimiento de la economía nacional en su conjunto.

*El criterio:* «El Gobierno ha manifestado que su objetivo primario es el ritmo máximo de crecimiento de la economía en su conjunto, y que el desarrollo regional deberá impulsarse solamente cuando no interfiera en un grado significativo con el logro de aquel objetivo. La Misión considera que, a largo plazo, este enfoque proporcionará el máximo beneficio al pueblo español en su conjunto» (p. 507).

*Su justificación económica desde el punto de vista regional:* el llamado «efecto irradiación» de la expansión industrial:

«No significa esto que no deba hacerse nada para estimular el desarrollo regional y para disminuir las disparidades regionales de renta. En las próximas dos décadas tendrá lugar una expansión muy considerable de la industria, y si bien el Gobierno no puede invertir los factores que conducen a un desarrollo geográfico desigual, puede, mediante una política inteligente, influir marginalmente sobre estos factores, de forma que el proceso de desarrollo se funda de un modo más igualitario. Adecuadamente concebidas, las inversiones en las áreas menos desarrolladas pueden contribuir al crecimiento global que se encuentra justificado en términos económicos y en términos sociales» (página 507).

En realidad la Misión está convencida de que el «efecto irradiación» no ha de poder extenderse hasta las áreas geográficas económicamente más marginales:

«En las áreas que tienen un pequeño potencial previsible de desarrollo, el objetivo del Gobierno deberá ser mantener un nivel tolerable de vida mientras se facilita el movimiento de población a otras regiones, y los gastos para este fin serían primordialmente de naturaleza social» (p. 508).

En su lógica el Informe es despiadado, brutal. Las transferencias interregionales de población no solamente se han de prever en la programación del desarrollo, sino que se las ha de procurar promover activamente:

«Otra tarea importante es la de facilitar, por todos los medios posibles, el movimiento del excedente de población agrícola a un empleo más remunerativo en otros lugares de España o en el extranjero. También hay muchas posibilidades, dentro de la propia agricultura, de aumentar las rentas transfiriendo mano de obra agrícola de zonas con excedentes a zonas deficitarias» (página 433).

La enseñanza en el campo hasta el nivel secundario «contribuiría a aliviar en dos aspectos importantes el problema de la pobreza rural: en primer lugar los agricultores jóvenes recibirían la preparación necesaria para conseguir empleo *fuera* del sector agrícola, reduciendo así la presión del exceso de población rural» (p. 432).

3. En definitiva, el Informe se pronuncia por una planificación global de la economía, al servicio, no de la geografía, sino del nivel de vida, en sentido estrictamente económico, de las personas. Para lograrlo no juzga esencial el desarrollo regional específico, deliberado:

«La solución general de los problemas originados por el desequilibrio del desarrollo regional, de la renta y de la ocupación, se encuentra únicamente en una política de estímulo del crecimiento global de la economía nacional» (página 24).

«La experiencia del pasado en otros países hace pensar que estos problemas forman parte de un proceso de desarrollo histórico que en gran medida es inevitable. No es probable que el Gobierno pueda influir en este proceso sino marginalmente, y, una vez más, la mayor contribución que puede aportar consiste en incrementar todo lo posible la tasa general de crecimiento económico. De esta suerte, el rápido desarrollo de la industria y los servicios, y aun de la agricultura en algunas regiones, demandará mano de obra y otros recursos de las regiones menos desarrolladas, aumentando así la renta tanto de las personas que emigran de dichas regiones como de las que se quedan en ellas» (p. 94).

«Como en otros sectores, el objetivo primario de la política del Gobierno en la industria debería ser, a nuestro juicio, alcanzar el ritmo de crecimiento más elevado posible. Cualquier desviación de recursos de este objetivo, en un intento para aumentar el empleo o para promover el desarrollo de regiones más atrasadas, es probable que, en su conjunto, dé lugar no sólo a un ritmo de crecimiento menor, sino también a un menor progreso en estos otros objetivos» (p. 475).

«El problema de acelerar el desarrollo de las regiones menos desarrolladas es muy difícil. A no ser que el potencial económico de una región sea considerable y se encuentre ya en marcha un cierto grado de desarrollo, el gasto de sumas modestas para este fin tiene pocas probabilidades de éxito. Con el fin de efectuar una aportación importante a la renta y al empleo, se requeriría la utilización masiva de recursos públicos, e incluso así el resultado podría ser dudoso. Además, como hemos mostrado a través de todo este informe, existen muchos empleos altamente productivos para estos fondos que \*incrementarán el ritmo de crecimiento de la economía en su conjunto. Más allá de un cierto punto, por tanto, puede existir un conflicto entre la elevación del nivel medio de renta del país y la difusión de la renta de forma más igualitaria en el mismo» (p. 506).

## II.—CONTRASTE DE OPINIONES

En nuestro deseo de formarnos, con neutralidad, un criterio propio en torno a este espinoso problema del desarrollo regional, queremos confrontar ahora con la posición del Banco Mundial otras que le son claramente anti-téticas.

Postura fundamentalmente anti-tética a la del Informe la representada por el Prof. D. Emilio de Figueroa.

Hay acuerdo, sin duda, en la designación de la meta final del desarrollo económico: «Los objetivos de un plan de desarrollo deben ser mejorar el nivel económico y social de la comunidad»<sup>1</sup>.

Pero, según el Prof. Figueroa: «Esto exige... que se cumplan los siguientes objetivos parciales:

1.º El desarrollo regional de nuestras áreas deprimidas y subdesarrolladas»<sup>2</sup>.

«El problema del desarrollo económico español consiste, ante todo, en evitar el desequilibrio interregional, caracterizado no sólo por los grandes desniveles de renta *per cápita* existentes entre unas y otras regiones, sino por el gran problema del paro estructural que aqueja a nuestras áreas subdesarrolladas, el cual apenas puede atenuarse con el éxodo hacia otras regiones y grandes núcleos urbanos del país»<sup>3</sup>.

«Una política de la localización geográfica de las inversiones y de descentralización industrial, parece, pues, esencial para el logro de dichos objetivos»<sup>4</sup>.

Veamos los principales argumentos económicos en que se funda esta opinión autorizada:

1.º Todo plan de desarrollo lleva consigo la necesidad de elevar el nivel general de compra de la población, de incrementar la demanda efectiva, de ampliar el mercado por medio de una inversión simultánea en un grupo de industrias complementarias<sup>5</sup>. En el desarrollo se ha de tender a la producción de artículos para el gran consumo. Y ¿de qué serviría producirlos, si la gran masa de consumidores careciera de recursos para adquirirlos?

«En efecto, el éxito de todo proceso de desarrollo depende, en definitiva, del mercado.» «El desarrollo tiene que venir tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. El bajo nivel de consumo que prevalece en las zonas pobres no permite instalar en ellas industrias tales como aparatos de televisión, neveras, moto-scooters u otros bienes de consumo duraderos»<sup>6</sup>.

Es clara la fuerza del argumento. Nos podrían replicar, sin embargo, que lo sustancial consiste en una extensión que podríamos llamar *económica* del mercado (del nivel general de compra de las gentes).

Pero para lograr la extensión *económica* del mercado es también imprescindible la dilatación del mismo en sentido geográfico. Y desde el punto de

<sup>1</sup> «Estudios Económicos», agosto de 1962, p. 10.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> EMILIO DE FIGUEROA: *El Desarrollo Económico de España*, «Arbor», octubre 1961, p. 8.

<sup>4</sup> «Estudios Económicos», agosto de 1962, p. 10.

<sup>5</sup> Cf., v. gr., R. NURKSE: *Formación de capital*, caps. 2 y 3 principalmente.

<sup>6</sup> EMILIO DE FIGUEROA: *El Desarrollo Económico de España*, «Arbor», octubre de 1961, p. 17.

vista social es, sin duda, deseable, en principio, que esta ampliación espacial del mercado llegue hasta el mayor número posible de regiones. El desarrollo regional implica la salvaguarda y el respeto de una serie de valores supra-económicos, que sin gravísimas razones sería inmoral querer sacrificar brutalmente a la planificación económica del país. De aquí que la sociología cristiana haya querido defender siempre el desarrollo integral del hombre dentro de su paisaje y contorno geográfico propios.

Dice el actual Romano Pontífice en su encíclica *Mater et magistra*: «En semejante situación (de desigualdades económico-sociales pronunciadas entre regiones) la justicia y la equidad exigen que los poderes públicos actúen para que esas desigualdades sean eliminadas o disminuidas. A este fin se debe procurar que en las zonas menos desarrolladas se aseguren los servicios públicos esenciales y que esto se haga en las formas y en los grados sugeridos o reclamados por el ambiente y, normalmente, correspondientes al nivel de vida medio, vigente en la comunidad nacional» (n.º 150).

E indica a renglón seguido la limitación que se ha de poner en el plano de la justicia a la política de desarrollo regional:

«Con todo la acción de los poderes públicos debe hallar siempre su justificación en motivos del bien común. Por lo cual se ha de ejercer con criterio unitario en el plano nacional, con el objetivo constante de contribuir al desarrollo gradual, simultáneo y proporcionado de los tres sectores productivos: agricultura, industria y servicios» (n.º 151).

2.º «El denominado "efecto irradiación", en el cual confían exclusivamente los partidarios de localizar las industrias en las zonas ya desarrolladas, no actúa convenientemente en las regiones y países subdesarrollados»<sup>7</sup>.

El propio Informe confirma este argumento. Hemos visto cómo da por supuesto que el «efecto irradiación» no ha de llegar a las comarcas económicamente más extremas.

Para el Banco Mundial: «Los elementos esenciales de una política de desarrollo regional son dos: 1.º, una selección cuidadosa de un número limitado de regiones con las mejores perspectivas de desarrollo, y 2.º, la adopción de medidas que aceleren el desarrollo de estas regiones sin interferir con el crecimiento en otras partes de la economía» (p. 507).

Sin embargo, esto no parece significar que la selección haya de recaer necesaria y exclusivamente sobre las actuales zonas de concentración industrial. El Banco reconoce que en las zonas seleccionadas «en general es deseable se encuentre ya en marcha cierto grado de desarrollo, pues de otro modo los costes pueden resultar prohibitivos» (p. 508).

Pero atribuye también al Gobierno y al INI la misión de crear nuevas áreas industriales, para compensar precisamente la superconcentración de otras zonas.

<sup>7</sup> «Estudios Económicos», agosto de 1962, p. 17.

Dice el Informe: «Una forma importante en la que el Gobierno, y el INI en particular, puede contribuir a este proceso de desarrollo regional selectivo es mediante el establecimiento de polígonos industriales. Estos, que están siendo utilizados en un número cada vez mayor de países, se planean para proporcionar a las nuevas industrias en áreas seleccionadas las economías externas que, de otra forma, sólo encontrarán en grandes centros, compensando así la atracción de más fábricas a áreas que se encuentran ya en fase de superpoblarse» (p. 509).

Añade que de estos polígonos «los primeros deberían ser considerados como experimentales y estar situados cerca de ciudades de dimensión considerable, en zonas que pareciese han de tener el más elevado potencial de desarrollo» (p. 510).

A lo que se podría oponer, seguramente, la observación del Prof. Figueroa de que «se suelen olvidar el aumento desaforado de los costos sociales resultantes de la aglomeración urbana y fabril. A partir de cierto punto éstos superan a las ventajas derivadas de las "economías externas" de que gozan las regiones avanzadas»<sup>8</sup>.

3.º Siguiendo el modelo de desarrollo propuesto en el Informe, se dará un empeoramiento de la «relación de intercambio» entre los productos y servicios de las regiones avanzadas y los de las pobres, a favor de los primeros. Es decir, que se hará relativamente menos ventajoso económicamente para los habitantes de las regiones pobres el cambio a través del comercio de sus productos con los de las zonas industriales.

Por un cuádruple argumento:

«1.º La baja elasticidad de la demanda de los productos agrícolas con respecto a la renta, fenómeno este de gran importancia en aquellos países que, como España, presentan regiones con diverso grado de desarrollo; 2.º la imperfección de los mercados y la práctica de los precios administrados en el sector industrial, que impiden que los aumentos en la productividad se traduzcan en bajas de precios; 3.º la mayor fuerza negociadora de los obreros industriales de las zonas ricas, que logran aumentos de salarios cuando se eleva la productividad en dichas zonas; 4.º el denominado «efecto demostración», que lleva a los habitantes de las zonas pobres a imitar los modos de vida y las formas de consumo de las zonas ricas, disminuyendo así la propensión al ahorro y contribuyendo a empeorar la «relación de intercambio» de las primeras»<sup>9</sup>.

El Banco Mundial prevé, de manera análoga, confirmándolo con la experiencia de otros países, que los efectos del desarrollo industrial en algunas zonas no se han de notar apreciablemente a corto plazo en los sectores agrícolas.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Ya, 13 de septiembre de 1962.

«España no es el único país que tiene problemas de pobreza rural, de disparidad de renta entre las regiones y necesidad de crear puestos de trabajo para la población insuficientemente empleada. Esos problemas, íntimamente relacionados entre sí, son característicos de la fase de crecimiento económico a que ha llegado España. Aunque los muchos cambios estructurales que provoca el crecimiento económico varían indefectiblemente según los países, hay un cierto denominador. Por consiguiente, es útil determinar la posición actual de España en la perspectiva histórica de estos rasgos comunes, puesto que proporciona una valiosa comprensión de la marcha que el desarrollo económico ha venido siguiendo en España y de la que se puede prever para el futuro.

»En las primeras fases del desarrollo, la agricultura es el sector dominante, siendo mucho más importante que los sectores industrial y de servicios, conjuntamente, en especial por lo que respecta al empleo. Aunque los sectores industrial y de servicios crezcan, son inicialmente demasiado pequeños para que puedan hacer grandes demandas a la agricultura, ya sea de sus productos o de su mano de obra. En términos semejantes, a medida que crece la población, los sectores industrial y de servicios no absorben, al principio, el incremento de la mano de obra. Por consiguiente, el número de personas que viven de la agricultura sigue aumentando, y probablemente se observará considerable desempleo o subempleo en la población del campo.

»En consecuencia, en esa fase inicial de desarrollo la renta agrícola crece con relativa lentitud y, *a fortiori*, la renta media de la población empleada en la agricultura crece aún más lentamente. Cuando más aumentan los sectores no agrícolas, tanto mayores son las demandas que presentan al sector agrícola y, por consiguiente, tanto mayores las posibilidades de que aumenten los ingresos de los agricultores. Pero durante mucho tiempo la renta de los sectores agrícolas aumenta más rápidamente, con la consecuencia de que la renta agrícola *per cápita* tiende a disminuir con relación al promedio de la economía en conjunto, a menudo hasta la mitad de dicho promedio.

»Tarde o temprano se alcanzan puntos cruciales, tanto con respecto al empleo agrícola como a la renta relativa. En primer lugar, el crecimiento de la mano de obra no agrícola se hace lo suficientemente grande para compensar el incremento anual de la mano de obra total, y el número de personas empleadas en la agricultura comienza a disminuir. El segundo momento crucial, que generalmente se produce más adelante, tiene lugar cuando la renta agrícola por persona empleada empieza a aumentar con rapidez igual o mayor que la renta media de la economía.

»La duración de este proceso y la aparición de los momentos cruciales dependen de muchos factores que varían según los países. Dos factores importantes son la tasa de aumento de la población y la tasa de crecimiento de la economía en conjunto. Cuando más rápidamente aumenta la población, tanto más se tarda en llegar a los momentos cruciales. Cuanto más rápida es la tasa del crecimiento económico, tanto más rápidamente se llega a ellos» (página 89 y siguiente).

La dificultad proveniente de la baja elasticidad de los productos agrícolas con respecto a la renta creemos se suele referir sobre todo a los artículos alimenticios de primera necesidad, particularmente en un país pobre como el nuestro. Pero el Informe prevé variaciones en la demanda de los productos

agrícolas, y recomienda, por lo mismo, la orientación parcial de los cultivos hacia productos más caros y, por lo tanto, de una demanda más elástica: pastos y cereales para la producción de carne y productos lácteos; algodón, hortalizas, plantas oleaginosas, etc. Tampoco olvida otra fuente de ingresos para el campo: la posibilidad de que «España pueda beneficiarse de su ventaja comparativa en algunas cosechas de exportación, consiguiendo así otros productos más baratos en el exterior» (p. 59).

El problema del desnivel entre precios agrícolas e industriales es real en la generalidad de los países industriales modernos. ¿Será ésta una tara conatural al modelo de desarrollo seguido en tales naciones? Si esto fuera así —y parece probable que lo sea dada su universalidad—, ¿no habrá de ser considerado a pesar de todo como un mal menor necesario en vista de los espectaculares resultados económicos y culturales obtenidos, también para la población de las regiones agrícolas en esos mismos países?

El «efecto demostración» no es privativo de las zonas más pobres. Se da también en las regiones avanzadas dentro de las clases sociales de menores recursos respecto de las clases superiores. Y en el ámbito nacional en relación con los patrones de consumo de las «sociedades opulentas» de fuera de las fronteras.

Escribía el Prof. Figueroa sobre este tema «El viejo esquema capitalista liberal en el que la misión del Banco Mundial ha basado su Informe sobre el desarrollo económico español no es válido dada la estructura económica de nuestro país»<sup>10</sup>. Opinamos, a pesar de todo, que el Informe recomienda en la práctica un fuerte e inteligente intervencionismo del Estado en un sistema básico de economía de mercado. El propio autor, al citarse a sí mismo en un segundo artículo suaviza un tanto la expresión: «Al autor de (cierta) publicación le ha molestado, sin duda, que yo afirme que «el viejo esquema capitalista liberal, que *al parecer* —(el subrayado es nuestro)— ha servido de base al aludido Informe, no es válido para la realidad estructural de nuestro país»<sup>11</sup>.

4.º Es necesario desarrollar la agricultura, sector deprimido. Tal desarrollo «no puede encontrarse en el exclusivo cuadro de la política agrícola». De aquí que sea imprescindible industrializar *en el campo*. «Por eso parece una solución grotesca —aunque eso sí, altamente “financiera” y “mundial”— la tentativa de transformar las regiones económicamente débiles en regiones meramente agrícolas»<sup>12</sup>.

En efecto; el Informe recomienda convertir en regiones meramente agrícolas aquellas «que tienen un pequeño potencial previsible de desarrollo». Pero en otras regiones, «en regiones distantes de las ciudades grandes o de complejos industriales, la disponibilidad de recursos locales insuficientemente utilizados es probable proporcione la base principal del desarrollo» (p. 508).

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ya*, 19 de septiembre de 1962.

<sup>12</sup> MARTÍN LOBO en *Ya*, octubre de 1962.

En cuanto a las relaciones entre agricultura e industria en el desarrollo económico, sabemos que no hay unanimidad de opiniones entre los economistas. «La mayoría de los economistas, dice Aubrey, están de acuerdo en que el progreso requiere la desaparición del exceso de población del campo y su integración en una organización industrial en expansión. Sin embargo, aquí termina el acuerdo siguiendo caminos divergentes los que propugnan la mecanización de la agricultura por un lado y el desarrollo de la industrialización por otro»<sup>13</sup>. Aubrey se muestra partidario, como Nurkse y otros muchos, de la idea de crecimiento equilibrado. Según aquel autor es posible aumentar la productividad agrícola retirando mano de obra del campo. Pero esto supone a su vez un progreso de la industria capaz de absorber el excedente de mano de obra agrícola y de proporcionar los instrumentos para la mecanización de la agricultura.

Admiten por lo tanto estos autores, la implantación de industrias complementarias, al menos, en todos aquellos sectores agrícolas susceptibles de ser mecanizados.

5.º «Para lograr la adhesión plena y entusiasta de la población española a la mística del desarrollo económico, pocos caminos podrán ser tan eficaces como este del desarrollo regional, bien entendido y practicado.»

¿Qué se entiende por «desarrollo regional bien entendido y practicado»? ¿Prescindir en las inversiones del criterio económico-privado? Si no se prescinde en absoluto, es probable que esta política de desarrollo regional bien entendido y practicado se aproxime bastante a la patrocinada por el Informe. Nos alegraríamos de ver aclaradas estas ideas.

Existirán, sin duda, otros argumentos económicos que no conocemos. Creemos haber aducido los más importantes.

### III.—CONCLUSIÓN

En el ámbito de las finalidades económicas opinamos con Tinbergen —y con toda la sociología católica—, que entre los primeros fines de la política económica se ha de colocar el de una mejor distribución del ingreso real o del gasto entre grupos sociales y regiones<sup>14</sup>.

Nos adherimos a la opinión del conocido economista italiano Vittorio Marrama: «En igualdad de circunstancias, son preferibles aquellos proyectos específicos de desarrollo que tienen un efecto neto más favorable sobre la distribución de la renta. Esta calificación puede desviar notablemente hacia los primeros puestos aquellos proyectos de inversión que se presentan jun-

<sup>13</sup> Citado por P. ORTEGA ROSALES en «De Economía», p. 936.

<sup>14</sup> Citado por J. GIMÉNEZ MELLADO en *El Desarrollo Económico y Social de Andalucía* (Instituto Social León XIII, Madrid, 1962).

tamente con medidas de reforma de la estructura agraria de los países atrasados»<sup>15</sup>.

Estamos de acuerdo, en general (no, v. gr., en materia de política demográfica), con la mentalidad que refleja el sueco Gunnar Myrdal en su libro *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*, cuando escribe: «El corolario de lo anterior es el hecho importante de que en una sociedad progresista el mejoramiento de los pobres puede obtenerse a menudo sin incurrir en grandes sacrificios por partes de aquellos que están en mejores condiciones, y algunas no sólo es compatible, sino que es una condición para obtener mayores niveles por grupos de ingreso, incluyendo los más altos» (p. 137).

Ahora que el problema de nuestro desarrollo económico no se plantea solamente en el terreno de las prioridades ideales, sino en el de las posibilidades concretas, limitadas, de crecimiento de nuestra economía, esperemos que los planes vayan generosamente imbuidos de sentido social y de espíritu de justicia. En particular, que nuestro plan de desarrollo sea tan social y, por lo mismo, tan regional como sea posible.

La medida técnica de esta posibilidad se resolverá, sin duda ninguna, en muchos casos, en un problema de decisión política. Los principios de la doctrina de la Iglesia deben ser orientadores. Pero al nivel de la técnica político-económica respecto del problema regional, no se puede aducir esta doctrina como contundente en uno u otro sentido.

Fco. J. GOROSQUIETA, S. I.

---

<sup>15</sup> VITTORIO MARRAMA: *Política Económica de los países subdesarrollados* (Editorial Aguilar, Madrid, 1961), p. 272.